

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Fomento.—Negociado de Obras en Edificios Municipales

DEVOLUCIONES DE FIANZAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de obras de reparación del depósito de agua del Cerro del Aguila (Casa de Campo), suscrito con don José Quijano Pernía, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 19 de febrero de 1958, en la que se aprobó la correspondiente adjudicación.

Madrid, 13 de agosto de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—17.731)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de obras e instalación de locales de la nueva Tenencia de Alcaldía de Ventas, suscrito con don Andrés González Enguita, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 29 de abril de 1959, en la que se aprobó la correspondiente adjudicación.

Madrid, 17 de agosto de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—17.738)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra «Instalación del radioteletipo GRC-26-D en la Base Aérea de Villanubla», por un importe límite de 178.982,45 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las diez horas del día 7 de septiembre de 1960, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán

examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 9 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.341) (A.—17.703)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra «Instalación del Centro de Comunicaciones en el Cuartel General de la Región Aérea del Estrecho», por un importe límite de pesetas 525.365,40.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día 8 de septiembre de 1960 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.342) (A.—17.704)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adquisición de «5 Equipos de V. H. F.», por un importe límite de 750.000 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las once horas del día 10 de septiembre de 1960 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.343) (A.—17.705)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra «Instalación y acondicionamiento del Conjunto Preparación de Vuelo en la Base Aérea de

Taavera la Real», por un importe límite de 345.270,30 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las diez horas del día 9 de septiembre de 1960 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones de Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.344) (A.—17.706)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra «Instalación del Centro de Comunicaciones en la Base Aérea de Villanubla», por un importe límite de 692.755,59 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día 9 de septiembre de 1960 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.345) (A.—17.708)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra «Entrenadores para la V Fase de Electrónica en la Escuela de Transmisiones», por un importe límite de 915.213,70 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día 7 de septiembre de 1960 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.346) (A.—17.709)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra «Taller de Material Electrónico del Grupo de Experimentación de Vuelo», por un importe límite de 263.877,08 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las once horas del día 8 de septiembre de 1960 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.347) (A.—17.710)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra «Instalación del Taller Definitivo de Material Electrónico de la Base Aérea de Zaragoza», por un importe límite de 409.918,73 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las diez horas del día 8 de septiembre de 1960 en la Jefatura de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.348) (A.—17.711)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M. Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la adquisición de «5 Osciloscopios, 10 Comprobadores de válvulas, 10 Comprobadores de transistores, 10 Watímetros de radiofrecuencia y 1 puente medidor de impedancia de antena de H. F.», por un importe límite de pesetas 339.000.

El acto del concurso se celebrará a las once horas del día 7 de septiembre de 1960 en la Jefatura del Servicio de

Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.

(G. C.—3.349) (A.—17.712)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del Proyecto de Revestimiento de la Acequia de Churra la Nueva, término municipal de Murcia. (Derecho de tanteo concedido al Heredamiento interesado por Orden ministerial de 31 de marzo de 1959.)

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 19 de septiembre de 1960 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 33.178.219,33 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 245.891,10 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de septiembre de 1960, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Madrid, 6 de agosto de 1960.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—3.263) (O.—43.288)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del Proyecto modificado por variación de precios del de mejora del camino de servicio del Pantano de Valdeinfierno, término municipal de Lorca (Murcia).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 19 de septiembre de 1960, se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.328.350,55 pesetas.

La fianza provisional, a 69.925,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de septiembre de 1960, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Madrid, 6 de agosto de 1960.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—3.264) (O.—43.287)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Antonio Muñoz San Martín.

Domicilio: Santa Ana, 15, Paracuellos del Jarama (Madrid).

Clase de material a extraer: Piedra y arena.

Metros cúbicos: 3.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 300 metros de longitud, comprendido desde el kilómetro 5,000 de la ordenación del río, terminando en el 6,200.

Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 50 pesetas metro cúbico de piedra y 15 pesetas metro cúbico de arena sobre carro o camión.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—64-29).

Madrid, 6 de agosto de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—3.250) (O.—43.296)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña María Paz Aguado Muñoz.

Domicilio: Alcobendas (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Arroyo de la Vega.

Tramo: Comprendido entre el camino de Burgos y los 300 metros aguas abajo de dicho camino.

Término municipal: Alcobendas (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 20 pesetas metro cúbico sobre carro o camión.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—67-30).

Madrid, 5 de agosto de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—3.250) (O.—43.296)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Isidro Fonseca Gonzalo.

Domicilio: Nicolás de San Antonio, número 5, Vicálvaro (Madrid).

Clase de material a extraer: Áridos.

Metros cúbicos: 3.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: 500 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 100 metros aguas abajo de Graveras del Jarama y 150 metros aguas arriba del puente viejo del Piúl.

Término municipal: Velilla de San Antonio (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 20 pesetas metro cúbico sobre carro o camión.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia: A. R.—66-30).

Madrid, 5 de agosto de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—3.251) (O.—43.297)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja general en 4 de agosto de 1959, con los números 436.430/31 de entrada y 236.922/23 de registro, correspondientes a dos depósitos constituidos por el Banco Español de Crédito para garantizar a «Cubiertas y Tejados, S. A.», para responder de la ejecución de las obras de red de distribución para el abastecimiento de agua potable a Albacete y construcción del nuevo campo de deportes. Importan los depósitos pesetas 324.000 y 204.000 nominales, respectivamente, a disposición del Ayuntamiento de Albacete. Expediente 3.638/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 9 de agosto de 1960.—Por el Administrador, José Rojo García.

(A.—17.733)

AYUNTAMIENTOS

LA ACEBEDA

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta que luego se dirá, se exponen al público por plazo de ocho días, para oír reclamaciones.

La apertura de plicas se verificará el día 17 de septiembre próximo, a las doce horas, y hasta la misma hora del anterior se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento las proposiciones para optar a expresada subasta, con arreglo a los citados pliegos.

Subasta de pastos de la «Dehesa y Regueras», por el tipo de 5.670 pesetas.

La Acebeda, 6 de agosto de 1960.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.269) (O.—43.305)

BUITRAGO DEL LOZOYA

En esta Casa Consistorial, y bajo la presidencia del señor Alcalde, tendrán lugar el día 19 de septiembre del corriente año, y a las horas que a continuación se indican, las subastas de los aprovechamientos que se han de realizar en las Dehesas de Propios de este Ayuntamiento en el año forestal 1960-61, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados.

A las once horas, aprovechamiento de pastos de la «Dehesa de Caramarías», tronzón cercado, por el tipo de tasación de 18.000 pesetas.

A las doce horas, aprovechamiento de pastos de la «Dehesa de Caramarías», tronzón abierto, por el tipo de tasación de 33.000 pesetas.

A las trece horas, aprovechamiento de pastos de la «Dehesa de La Mata», por el tipo de tasación de 33.700 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados hasta la hora de la subasta.

Si alguna de estas subastas quedase desierta, se celebrará la segunda a los diez días de la primera, a igual hora, tipo y condiciones.

Buitrago, 9 de agosto de 1960.—El Alcalde, Natalio Pérez.

(G. C.—3.270) (O.—43.306)

PINILLA DEL VALLE

El día 13 de septiembre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos que seguidamente se detallan, correspondientes al año forestal 1960-1961:

1.ª A las once horas, la de pastos del monte «La Marotera», para 700 reses lanaras, 10 cabrias, 150 vacunas y 10 mayor, en la tasación de 32.000 pesetas.

2.ª La de pastos del monte «Villanadillas», a las once y treinta horas, para 600 reses lanaras, 10 cabrias, 90 vacuno y 10 mayor, en la tasación de 25.000 pesetas.

3.ª A las doce horas, la de un volumen aforado de 1.250 metros cúbicos de leñas de la clase roble, en el tronzón «Gargantillas» del monte «Villanadillas», clasificado en el Grupo 3.º de la norma 1.ª de la Orden de 4 de octubre de 1952, por el precio de licitación de 60.000 pesetas, y precio índice de 75.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y modelos de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, el 10 por 100 del valor del remate.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría municipal hasta las diecinueve horas del día 12 de septiembre expresado, en días hábiles, y horas de oficina.

Pueden licitar todas las personas naturales o jurídicas no comprendidas en los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo preciso, en la de leñas, estar en posesión del Certificado de la clase «D» y «Hoja de Compras».

El bastateo de poderes podrá hacerse ante cualquier Letrado ejerciente en la capital de esta provincia.

De quedar desierta alguna subasta por falta de licitador, se celebrará una segunda el día 23 del referido mes de septiembre, a la misma hora, lugar y condiciones.

Pinilla del Valle, 9 de agosto de 1960.—El Alcalde, Ildefonso Vera.

(G. C.—3.304) (O.—43.324)

OTERUELO DEL VALLE

El día 15 de septiembre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos que seguidamente se detallan, correspondientes al año forestal 1960-61:

1.ª A las once horas, la de pastos del monte «Cantero de la Compuerta», para 240 reses lanaras y 20 vacuno, en la tasación de 6.000 pesetas.

2.ª A las once y treinta horas, la de pastos del monte «Ladera y Dehesa Boyal», para 300 reses lanaras, 18 cabrias, 100 vacuno y 10 mayor, en 25.000 pesetas.

3.ª A las doce horas, la de pastos del monte «Tercio de Santa Ana y otros», para 460 reses lanaras, 18 cabrio, 100 vacuno y 10 mayor, en la tasación de 23.000 pesetas.

4.ª A las doce y treinta horas, la de un volumen aforado de 1.100 metros cúbicos de leñas de la especie roble, en el tronzón «Palancar Este», del monte «Tercio de Santa Ana y otros», clasificado en el grupo 3.º de la norma 1.ª de la Orden de 4 de octubre de 1952, por el precio de licitación de 55.000 pesetas, y precio índice de 68.750 pesetas.

Los pliegos de condiciones y modelos de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del 5 por 100 de

la tasación, y la definitiva el 10 por 100 del valor del remate.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría municipal hasta las diecinueve horas del día 14 de septiembre próximo, en días hábiles y horas de oficina.

Pueden licitar todas las personas naturales o jurídicas no comprendidas en los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo preciso en la de leñas estar en posesión del Certificado Profesional de la clase «D» y «Hoja de Compras».

El bastanteo de poderes podrá hacerse ante cualquier Letrado ejerciente en la capital de esta provincia.

De quedar desierta alguna subasta por falta de licitador, se celebrará una segunda el día 27 de dicho mes, a la misma hora, lugar y condiciones.

Oteruelo del Valle, 8 de agosto de 1960.—El Alcalde, Julián Canencia.

(G. C.—3.305) (O.—43.325)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en los autos de juicio especial instados por don Ramón Miralles Llovet y otros, contra don Francisco Belda Fernández y otros, sobre interdicto de recobrar, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y en quiebra, los derechos que pertenezcan a don Ramón Miralles Llovet, doña María del Pilar Miralles Criado, don José María López Piñero y don Vicente Hernández Gregorio en el laudo arbitral protocolizado por el Notario don Blas Pinar López en catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, decidiendo cuestiones pendientes entre dichos señores, en su nombre, y como propietarios de la Empresa Constructora «Urbacan», y don Francisco Belda Fernández, para la celebración de dicha subasta en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de agosto próximo, a las once y media de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero. Que el tipo del remate es el de noventa y ocho mil cuatrocientas setenta y siete pesetas, importe de su valoración.

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo.

Tercero. Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores el diez por ciento del aludido tipo, sin cuya consignación no serán admitidos.

Dado en Madrid, a trece de agosto de mil novecientos sesenta.—El Secretario, P. S., José Naveiras.—El Juez de primera instancia, Acisclo Fernández.

(A.—17.728)

JUZGADO NUMERO 14

CECULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia del número catorce, de esta capital, en autos de arrendamientos urbanos, promovidos a nombre de don Ricardo Rodríguez Sarrió, contra don Manuel y doña Concepción Alcalde Cortijo, sobre resolución de contrato de arrendamiento de la tienda número tres de la casa número cinco de la calle Costanilla de los Angeles, de Madrid, se ha conferido traslado al demandado don Manuel Alcalde Cortijo y en su consecuencia se le emplaza por medio de la presente para que, en el improrrogable término de seis días, comparezca en los autos, personándose en forma,

ya que se desconoce su actual domicilio y paradero, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, quedando reservadas en Secretaría las copias simple de la demanda y documentos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido la presente y la autorizo en Madrid, a once de agosto de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Manuel Comellas.

(A.—17.732)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción número 17, de esta capital, en ejecutoria dimanante del sumario seguido con el número 202, de 1957, por infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950, contra José Pulido Artacho, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una motocicleta marca «Lube», matrícula M-165671.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día ocho de septiembre, a las doce de su mañana, advirtiéndose:

Que la subasta se realiza sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la que sirvió de base o tipo para la segunda subasta, o sea la suma de mil quinientas treinta y ocho pesetas, no siendo admitidos los que no realicen tal consignación en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que los bienes se hallan depositados en poder del procesado, calle de Donoso Cortés, número 11, portería.

Dado en Madrid, a dos de agosto de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez (Firmado).

(C.—21.394)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovidos por «Comercial Vespa», Sociedad Anónima, contra don Guillermo Lasso de la Vega García, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los bienes muebles embargados a dicho deudor, consistentes en una motocicleta scooter, marca «Vespa», matrícula verde de Madrid número 785, motor V56M-54385, bastidor VT54340.

Tasada pericialmente en la cantidad de ocho mil quinientas pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis del próximo mes de septiembre, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a trece de agosto de mil novecientos sesenta.—El Secretario, P. S., Santiago Morera.—El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas.

(A.—17.730)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia del Ministerio Fiscal, contra doña María del Pilar Aparicio Navarro y otros, sobre declaración de hija ilegítima, se ha acordado, por providencia de esta fecha, emplazar por medio del presente edicto a los demandados herederos desconocidos de don José Aparicio Bo y de doña Francisca Navarro Gallego; a doña María del Pilar Aparicio Navarro, en concepto de heredera de dichos señores, y a don Jesús Navarro Gallego, en concepto de representante legal de la menor Francisca de Asís María de las Nieves Aparicio Navarro, todos en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de nueve días improrrogables comparezcan en autos ante este Juzgado, personándose en forma; bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho. Se hace constar que las copias simples de la demanda y documentos se hallan a disposición de los demandados así que comparezcan.

Dado en Madrid, a seis de agosto de mil novecientos sesenta.—El Secretario, José Gómez de la Torre.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—21.393)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, don José Beguiristain y Eguilaz, en autos especiales de la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Eutarpe Pérez Maqueda, sobre secuestro y posesión de finca hipotecada, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la siguiente:

En San Martín de Valdeiglesias. Tierra de riego, con trozos destinados a huerta, conocida por Vega de los Cascotes, al sitio de Puente de Cal y Canto, de haber nueve hectáreas diecisiete áreas cincuenta y siete centiáreas, que linda: Norte, Francisco Flores; Este, Arroyo de Tórtolas; Sur, Emiliano Rodríguez y Valentín Frontelo, y Oeste, Carlos Rodríguez y carretera de Cadalso.

Para el remate de referida finca se ha señalado el día veintidós de septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, en las Salas audiencias de este Juzgado y en la de San Martín de Valdeiglesias, y regirán las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de mencionado tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

Quinta

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta como bastante y queda subrogado en la

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.729)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

Don Pedro Martín de Hijas y Muñoz, Juez de instrucción núm. 18, y de éste del núm. 8, por prórroga de su jurisdicción.

En virtud del presente se cita a don Pedro Rocamora Valls, domiciliado en la avenida de José Antonio, núm. 64, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración en sumario que se instruye con el núm. 222, de 1960, por hurto, a virtud de la denuncia que formuló el día 18 de junio último en la Brigada de Investigación Criminal.

(B.—2.150)

JUZGADO NUMERO 10

En providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 10, en la ejecutoria recaída en el sumario núm. 212, de 1958, por hurto, contra Francisco Alcocer Dueñas y otro, ha mandado se cite por medio de la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al perjudicado en dicha causa don Benito Fernández de la Mata, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, a fin de hacerle saber lo acordado por la Superioridad en la sentencia dictada en el rollo de dicha causa con fecha 17 de enero de 1959.

(B.—3.206)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se hace saber al perjudicado don Enrique Molina, como propietario del automóvil M.-72.455, conducido por Felipe Malo de Molina, que en las diligencias tramitadas en este Juzgado de instrucción núm. 11, de Madrid, por daños, con el núm. 40, de 1960, al ser colisionado dicho vehículo por el M.-150.218, conducido por el miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en España Zacharías Marroquín, que por la Comisión Mixta de Competencias, sita en la calle de Vitrubio, núm. 1, en Madrid, y a los efectos del Decreto-ley de 23 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 2, de 1955), se le reserva el derecho que le compete en orden a la posible indemnización por los daños y perjuicios sufridos, a formular la correspondiente reclamación ante la «Comisión de Reclamaciones por Daños» (U. S. Foreign Claims Comisión), dentro del plazo de un año, contado desde la fecha en que ocurrió el hecho, o, alternativamente, a ejercitar las acciones civiles de que se crea asistido, entendiéndose que en este último supuesto renuncia a ulteriores reclamaciones al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

(B.—3.211)

JUZGADO NUMERO 13

En la causa instruida con el número 270, de 1960, por daños en los vehículos M.-53.338 y D-Tj2 Wolswagen, se ha acordado por resolución del señor Juez de instrucción núm. 13, de Madrid, expedir el presente edicto, llamando a Norbert Diederichs, natural de Duisburg (Alemania), perito industrial, casado, de veintinueve años de edad, vecino de Wittaler (Alemania), y accidentalmente en Madrid, Hotel Norga, de

la plaza de Vázquez de Mella, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de llevar a efecto la diligencia de careo, interesada en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será incurso en la multa de 250 pesetas.

(B.—3.124)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en causa 323, de 1960, por muerte de doña Adolfinia Cuevas López, que vivió en la calle de Tribulete, 12, tercero, se cita a los parientes más cercanos de dicha finada, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado, para prestar declaración, haciéndoles a la vez saber el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndoles que de no comparecer serán incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—3.208)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en la ejecutoria de causa 23, de 1957, por hurto, se requiere al penado Antonio Cano Ortiz para que haga efectiva la indemnización de 100 pesetas para abonar al perjudicado, a cuyo pago fué condenado por sentencia de 5 de enero de 1960.

(B.—3.209)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en la ejecutoria de causa 235, de 1957, por estafa, se requiere al penado Rodolfo Ortega del Pozo, a fin de que haga efectiva la indemnización de 1.212 pesetas para abonar al perjudicado, a cuyo pago fué condenado por sentencia de 24 de marzo de 1960.

(B.—3.210)

JUZGADO NUMERO 16

Segador Gómez (Lucio), cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de hacerle entrega de las ropas de su propiedad que obran en poder de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en la ejecutoria del sumario 408, de 1959, por robo.

(B.—3.171)

JUZGADO NUMERO 24

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado, Juez de instrucción núm. 24, de Madrid.

Por el presente se hace saber a los herederos desconocidos de la súbdita holandesa Jaantje Diteweg, de cuarenta y siete años de edad, soltera, empleada, natural de Haarlem (Holanda), provista de pasaporte E. 045503, expedido por el Ayuntamiento de Amsterdam en 14 de diciembre de 1954, fallecida el día 6 de agosto en esta capital, que en este Juzgado, y con el número 267, de 1960, se instruye sumario por el hecho mencionado, citando a aquéllos para que comparezcan ante el mismo, al objeto de recibirles declaración y entregarles, en concepto de depósito, el metálico y efectos propiedad de la interfecta, ofreciéndoles, al propio tiempo, por este edicto, las acciones de dicha causa, conforme dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.158)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción accidental de este partido, en la ejecutoria número 39, de 1960, por delito de hurto, contra el ya condenado Enrique Fernández Rodríguez, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo saber por medio del mismo al perjudicado en dicho sumario Rafael Rabasa Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, que por la ilustrísima Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia dictada en dicho

sumario con fecha 27 de febrero del corriente año, se declaró a su favor una indemnización de 4.160 pesetas, a cuyo pago fué aquél condenado.

(G. C.—3.310) (B.—3.191)

Don Francisco Laurel Soto, Juez comarcal de esta villa, en funciones de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a la vez a todos los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería sustraída, cuya reseña se expresa a continuación, al vecino de esta villa Fermín Sanz Colmenarejo, de un prado enclavado en el sitio conocido por «Tejada», proximidades de la carretera de San Agustín del Guadalix, de este término municipal, hecho llevado a efecto la noche del 5 al 6 del corriente mes de agosto, por lo que se sigue sumario con el núm. 91, del corriente año, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, de no acreditar su legítima adquisición.

Reseña de la caballería sustraída: Caballo, pelo tordo, medio rabo, percherón, de unos doce años, herrado de las cuatro extremidades.

(G. C.—3.324) (B.—3.200)

GIJON

Por la presente se requiere a don Marcel Rochón, aviador, domiciliado en la Compañía Aerotécnica, calle de Velázquez, 38, Madrid, y como fiador de Max Salanik, procesado por el Juzgado de instrucción núm. 2, de Gijón, en sumario 134, de 1960, por imprudencia, para que en el término de diez días presente en este Juzgado al mencionado procesado, bajo apercibimiento de que las 5.000 pesetas que constituyó para responder de su libertad provisional serán adjudicadas al Estado.

(B.—3.130)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número 212, de 1960, a instancia del Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre y representación de doña María Eugenia Colón de Carvajal y Hurtado de Mendoza, contra doña Josefa Delgado Domingo y otros, sobre resolución de contrato de arrendamiento, ha recaído la sentencia que contiene los siguientes particulares:

Sentencia

En Madrid, a nueve de julio de mil novecientos sesenta. — El señor don Constancio Lerma Oquillas, Juez municipal número nueve, de los de esta capital (habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número doscientos doce, de mil novecientos sesenta, a instancia del Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre de doña María Eugenia Colón de Carvajal y Hurtado de Mendoza, mayor de edad, casada con don Juan José Rosillo Martos, de esta vecindad, con domicilio en la Ciudad de Puerta de Hierro, contra doña Josefa Delgado Domingo, mayor de edad; don Manuel Mariscal Martos, don Francisco Jiménez Mateos, don Tino Berrocal León, don Aquilino Mariscal Jiménez, todos ellos mayores de edad, solteros y estudiantes, con domicilio en el piso número tercero derecha de la casa número diez de la calle de Medellín, de esta vecindad, y contra los ignorados herederos de doña Angela Peña Barroso, así como contra cualquier otro ocupante que en la actualidad pueda existir en el indicado piso, sobre resolución de contrato de arrendamiento; y...

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre y representación de doña María Eugenia Colón de Carvajal y Hurtado de Mendoza, con

licencia marital de su esposo don Juan José Rosillo Martos, contra doña Josefa Delgado Domingo, don Manuel Mariscal Marcos, don Francisco Jiménez Mateos, don Tino Berrocal León, don Aquilino Mariscal Jiménez e ignorados herederos de doña Angela Peña Barroso, sobre resolución de contrato de arrendamiento, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso tercero derecha de la casa número diez de la calle de Medellín, de esta capital, apercibiendo de lanzamiento a los demandados, a fin de que lo dejen libre y a disposición de la parte actora dentro del término de cuatro meses, contados a partir de la fecha en que esta sentencia sea firme; todo ello con expresa imposición de las costas causadas en este procedimiento a dichos demandados.— Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado: Constancio Lerma. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor don Constancio Lerma Oquillas, Juez municipal número nueve, de los de esta capital, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha.—Madrid, fecha ut supra; doy fe. — Firmado: P. H., José Sánchez. (Rubricados.)

Los particulares copiados concuerdan fielmente con la sentencia a que me refiero. Y para que conste y sirva de notificación en forma a los ignorados herederos de doña Angela Peña Barroso y cualquier otro ocupante que en la actualidad pueda existir en el piso objeto de autos, expido el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a dos de agosto de mil novecientos sesenta.—El Secretario, P. H., José Sánchez.

(A.—17.727)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en dercho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a José Antonio Llano Cifuentes, de treinta años, industrial, hijo de Antonio y de Estella, natural de Méjico, y cuyo domicilio se desconoce, para que el día 21 de septiembre, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 242, de 1960, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—3.326) (B.—3.198)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 454, de 1960, por régimen poblaciones.— Manuel Amador Fernández, sin domicilio conocido, comparecerá el día 8 de septiembre, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.306) (B.—3.188)

Juicio verbal de faltas núm. 380, de 1960, por daños, Antonio Aramón Ríos, domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, 152, comparecerá el día 8 de septiembre, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.307) (B.—3.189)

Castillo Zurita Domingo, de treinta y cinco años de edad, soltero, mecánico, hijo de Francisco y de Constanza, natural de Cerezo (Guadalajara), y do-

miliado últimamente en la calle del Doctor Sánchez, núm. 40, y García Díaz (José), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, industrial, hijo de José y de María, natural de Huanes (Guadalajara), y domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 76, comparecerán en el plazo de cinco días en el Juzgado municipal número 10, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, primero, al objeto de darles vista de la tasación de costas y requerirles al pago de la misma, practicada en el juicio de faltas núm. 169, de 1960, seguido contra los mismos por desobediencia a los agentes de la Autoridad.

(G. C.—3.308) (B.—3.190)

Juicio verbal de faltas núm. 289, de 1960, por infracción ferrocarriles.—Antonio Pardal Bailón, domiciliado últimamente en Hospital, 16 (Zamora), comparecerá el día 29 de septiembre, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.309) (B.—3.191)

JUZGADO NUMERO 16

Requena Salamanca (Nemesio Antonio), de sesenta años, hijo de Antonio y de Micaela, natural de Montilla (Córdoba), ebanista, vecino de Madrid, y en la actualidad con ignorado domicilio, comparecerá el próximo día 3 de octubre, y hora de las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y malos tratos, bajo el número 230, de 1960, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.213)

O. Gilbert (Roger), de veintisiete años, casado, hijo de Ernest y de Zella, natural de Michigán (EE. UU.), de nacionalidad norteamericana, Teniente de las Fuerzas Aéreas Norteamericanas en España, en la actualidad con ignorado domicilio, comparecerá el día 3 de septiembre, y hora de las nueve y cincuenta minutos de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el número 633, de 1959, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.207)

CANILLAS - MADRID

Jesús Pacheco Aragonés, cuyo paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de septiembre, y hora de las cuatro treinta, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 391, de 1960, seguido contra el mismo por lesiones.

(G. C.—3.288) (B.—3.182)

RIVAS-VACIAMADRID

En el expediente de juicio de faltas número 4, de 1960, seguido ante este Juzgado de Paz, se ha acordado citar a José María Varela Cardesin, autor de varias sustracciones de hilo de cobre, residente en Madrid, pero sin domicilio fijo, para que el día 3 de septiembre, a las nueve horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado a celebrar el oportuno juicio de faltas.

(B.—3.125)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

**IMPRENTA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 55 64 25**